



UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y CULTURA DEL AGUA

## COMUNICADO DE PRENSA

FECHA: Jueves 13 de noviembre del 2014

No. 2062

### **INTERAPAS INSTALARÁ 10 MIL VÁLVULAS LIMITADORAS DEL SERVICIO DE AGUA A USUARIOS MOROSOS**

El Interapas instalará 10 mil válvulas limitadoras de flujo de agua en aquellos inmuebles cuyos propietarios adeuden al organismo un monto superior a los cinco mil pesos, informó el titular del organismo, Héctor Eduardo García Castillo quien mencionó que los aparatos se instalaran en diferentes áreas de la zona metropolitana.

“Esta válvula permite al organismo operador no cancelar, ni romper ni trozar la tubería; esta válvula se maneja a través de un mecanismo especial que limitará el servicio de agua potable”, dijo.

Externó que a lo largo del mes de noviembre, se instalarán 3 mil aparatos reguladores, los cuales representan un costo al Interapas de 80 pesos cada uno. “El propósito de este programa va a ser enfocarnos en los usuarios morosos”, dijo.

Se espera que la totalidad de válvulas queden instaladas en cada una de las viviendas de los deudores antes de que termine el año, lo que permitirá al organismo recuperar la cartera vencida que actualmente enfrenta.

“Estos nuevos mecanismos no representa ningún costo para los usuarios, y esperamos que se pongan al corriente a la brevedad, porque aunque el usuario tendrá un breve flujo de líquido, pero si hacen caso omiso se cerrará

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y CULTURA DEL AGUA  
AVENIDA DE LOS PINTORES No. 3, COLONIA LOS FILTROS  
TELÉFONO: 198 05 23 HASTA 32  
CONSULTA: [www.interapas.gob.mx](http://www.interapas.gob.mx)

completamente la válvula”, advirtió.